ACTA NÚMERO 1316/2019

 En Ceres, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, a los DIEZ días del mes de Diciembre de dos mil diecinueve, siendo las veintiún horas, se reúnen en el Escenario del Centenario, los Señores Concejales Pablo A. FIORE, Nicolás A. MAZA, Miguel Ángel RAFAEL, Concejales salientes, y Concejales entrantes Señores Pablo G. BONO, Ignacio Mariano LEMOS MECOLI y Señora Natalia Soledad GUIRADO con el objeto de prestar el Juramento de Ley y ponerlos en posesión de su cargo, de acuerdo a lo resuelto en la Sesión de fecha seis de diciembre de dos mil diecinueve.

A continuación, el señor Presidente de éste H. Concejo don Pablo A. Fiore, tomará Juramento de Ley al señor Concejal PABLO G. BONO a quien el Señor Presidente, utilizando la fórmula: “JURAIS POR DIOS, Y POR LA PATRIA, SOBRE ESTOS SANTOS EVANGELIOS, DESEMPEÑAR FIEL Y LEALMENTE EL CARGO DE CONCEJAL PARA EL CUAL HABÉIS SIDO ELECTO, OBSERVANDO Y HACIENDO OBSERVAR TODO LO QUE DE EL DEPENDA” y habiendo jurado, lo puso en posesión de su cargo diciéndole “SI ASÍ NO LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO DEMANDEN”.

A continuación, el señor Presidente de éste H. Concejo don Pablo A. Fiore, tomará Juramento de Ley a la señora Concejal NATALIA SOLEDAD GUIRADO a quien el Señor Presidente, utilizando la fórmula: “JURAIS POR DIOS, Y POR LA PATRIA, SOBRE ESTOS SANTOS EVANGELIOS, DESEMPEÑAR FIEL Y LEALMENTE EL CARGO DE CONCEJAL PARA EL CUAL HABÉIS SIDO ELECTO, OBSERVANDO Y HACIENDO OBSERVAR TODO LO QUE DE EL DEPENDA” y habiendo jurado, la puso en posesión de su cargo diciéndole “SI ASÍ NO LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO DEMANDEN”.

A continuación, el señor Presidente de éste H. Concejo don Pablo A. Fiore, tomará Juramento de Ley al señor Concejal IGNACIO MARIANO LEMOS MECOLI a quien el Señor Presidente, utilizando la fórmula: “JURAIS POR DIOS, Y POR LA PATRIA, SOBRE ESTOS SANTOS EVANGELIOS, DESEMPEÑAR FIEL Y LEALMENTE EL CARGO DE CONCEJAL PARA EL CUAL HABÉIS SIDO ELECTO, OBSERVANDO Y HACIENDO OBSERVAR TODO LO QUE DE EL DEPENDA” y habiendo jurado, lo puso en posesión de su cargo diciéndole “SI ASÍ NO LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO DEMANDEN”.

Acto seguido, el Pte. del Concejo Municipal, don Pablo A. Fiore, toma Juramento de Ley, a la Señora Alejandra Andrea Dupouy, intendente electa en los últimos comicios, a quien el Señor Presidente, utilizando la fórmula: “JURAIS POR DIOS, Y POR LA PATRIA, DESEMPEÑAR FIELMENTE EL CARGO PARA EL CUAL HABÉIS SIDO DESIGNADA, DE ACUERDO A LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCION” y habiendo jurado, la puso en posesión de su cargo diciéndole “SI ASÍ NO LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO DEMANDEN”.

A continuación, la Señora Intendente Municipal Alejandra Andrea Dupouy, toma Juramento de Ley al Señor Carlos Gustavo Dutto asignándolo al cargo de SECRETARIO DE GOBIERNO utilizando la fórmula: “JURAIS POR DIOS, POR LA PATRIA, LOS SANTOS EVANGELIOS Y LA VIRGEN DE LORETO, DESEMPEÑAR FIELMENTE EL CARGO PARA EL CUAL HABÉIS SIDO DESIGNADO, DE ACUERDO A LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCION” y habiendo jurado, lo puso en posesión de su cargo diciéndole “SI ASÍ NO LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO DEMANDEN”.

A continuación, la Señora Intendente Municipal Alejandra Andrea Dupouy, toma Juramento de Ley al Señor Miguel Ángel Andrada asignándolo al cargo de SECRETARIO GENERAL DE HACIENDA Y FINANZAS utilizando la fórmula: “JURAIS POR LA PATRIA, DESEMPEÑAR FIELMENTE EL CARGO PARA EL CUAL HABÉIS SIDO DESIGNADO, DE ACUERDO A LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCION” y habiendo jurado, lo puso en posesión de su cargo diciéndole “SI ASÍ NO LO HICIEREIS, QUE LA PATRIA OS LO DEMANDE”.

A continuación, la Señora Intendente Municipal Alejandra Andrea Dupouy, toma Juramento de Ley a la Señora Silvia Daniela García, asignándola al cargo de SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO utilizando la fórmula: “JURAIS POR DIOS, POR LA PATRIA Y LOS SANTOS EVANGELIOS, DESEMPEÑAR FIELMENTE EL CARGO PARA EL CUAL HABÉIS SIDO DESIGNADA, DE ACUERDO A LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCION” y habiendo jurado, la puso en posesión de su cargo diciéndole “SI ASÍ NO LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO DEMANDEN”.

A continuación, la Señora Intendente Municipal Alejandra Andrea Dupouy, toma Juramento de Ley al Señor Nilo Efraín Rojas asignándolo al cargo de SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS utilizando la fórmula: “JURAIS POR DIOS, POR LA PATRI Y LOS SANTOS EVANGELIOS, DESEMPEÑAR FIELMENTE EL CARGO PARA EL CUAL HABÉIS SIDO DESIGNADO, DE ACUERDO A LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCION” y habiendo jurado, lo puso en posesión de su cargo diciéndole “SI ASÍ NO LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO DEMANDEN”

Acto seguido, la Intendente Municipal Señora Alejandra Andrea Dupouy, brinda su discurso de inicio de gestión.

 No siendo para más, se da por finalizado el acto siendo las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos.